

**JOSÉ SÁNCHEZ PEÑATE, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión del 29 de marzo de 2001, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en los salones del hotel «Meliá Confort» (avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, 8), para el día 26 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 27 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar, según la Ley y los Estatutos, el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2000, incluyendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión (tanto de la propia sociedad como de su grupo consolidado).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado, y reparto de dividendos, así como de la redistribución de la reserva especial del fondo de previsión de inversiones hacia reservas voluntarias.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Prórroga o nuevo nombramiento de los Auditores de la compañía.

Quinto.—Formalización de acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta.

Nota legal: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas, todo ello tanto en su formulación relativa a la compañía como a su grupo consolidado.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez Rodríguez.—24.906.

**JOYERÍA SEOANE, S. A.**

En la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Joyería Seoane, Sociedad Anónima», celebrada el día 9 de mayo de 2001, en el domicilio social de la misma, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, habiéndose aprobado el siguiente Balance de liquidación y nombrado Liquidador a don Alfonso Seano Colina.

	Pesetas
Activo:	
Almacén .....	29.905.420
<b>Total Activo .....</b>	<b>29.905.420</b>
Pasivo:	
Capital .....	10.050.000
Reserva legal .....	2.010.000
Remanente .....	17.845.420
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>29.905.420</b>

Santander, 9 de abril de 2001.—El órgano de liquidación.—24.776.

**KILUVA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de San Ramón Nonato, número 22, de Barcelona, a las veinte horas del próximo día 15 de junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados. Todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Readaptación a euros. Ampliación de capital hasta un límite máximo de 248.000 euros. Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos correspondientes, así como solicitar el envío gratuito de los documentos a aprobar.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Administrador.—27.327.

**LA PRADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 12 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar, como puntos del orden del día, los siguientes:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración, y facultar a don Rufino José González Lugo, con documento nacional de identidad 41.910.608-P, y a don Agustín Ramón Hernández Fuentes, con documento nacional de identidad 78.378.490-X, para representar lo más ampliamente posible, a la misma en la realización de las gestiones y operaciones que se acuerden mancomunadamente.

Cuarto.—Propuesta de venta de la finca propiedad de la sociedad, situada «La Atalaya», término municipal de Arico.

Quinto.—Propuesta de venta de las porciones que restan de la finca, propiedad de la sociedad, situada en el término municipal de El Rosario, denominada «La Vera» y «Cercado del Ajillo».

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

La Laguna, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rufino José González Lugo.—27.515.

**LA PREVISORA BILBAÍNA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPAÑÍA DE SEGUROS***Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 18 de mayo de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el número 14 de la calle Barrainkúa, de Bilbao, el día 22 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Determinación de la remuneración del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar al Presidente del Consejo para la elevación a público de los acuerdos que así lo requieran.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Azcárate Bernal.—27.430.

**LA QUINTA CLUB DE GOLF, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «La Quinta Club de Golf, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización «La Quinta», 29660 Nueva Andalucía, Benahavís (Málaga), el día 18 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de la compañía correspondientes al ejercicio 2000, debidamente auditadas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del establecimiento de abonos temporales y régimen aplicable.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión y de auditoría, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 212 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Benahavís, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.167.

**LA TORRE DE GUADAMAR, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Vázquez López, número 9, 4.º B, de Huelva, el día 21 de junio de 2001,